

CNMV

Dirección General de Entidades

Madrid 08 de abril de 2014

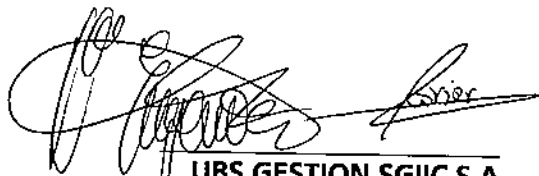
REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
MOLINA DEL PINAR SICAV S.A..

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a MOLINA DEL PINAR SICAV S.A..

Como consecuencia de la recompra de acciones propias el pasado 02 de Abril de 2.014 se produjo una situación de endeudamiento, con un máximo del 12.32% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 04 de abril de 2.014.

Atentamente.


UBS GESTION SGIIC S.A
María Eugenia Contreras López
Javier Turrado Alonso